

CONVOCATORIA

Segundo Foro Nacional “El T-MEC en la Encrucijada: Neoproteccionismo Estadounidense, *Nearshoring* y el Plan México”

Lugar: Cámara de Diputados, Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México

Fechas: lunes 23 y martes 24 de junio de 2025

ANTECEDENTES

La *globalización lenta* que ha tipificado a la economía mundial en los últimos 16 años, muestra cómo la combinación de transformaciones estructurales en la producción internacional (*v. gr.*, una mayor participación de los servicios en los flujos de inversión), diversos *shocks* externos (como la pandemia por Covid 19 y los conflictos bélicos recientes) y la confrontación geopolítica entre Estados Unidos (EE.UU.) y China; influyen cada vez más en las decisiones de *deslocalización* de las inversiones y los contratos (maquila) por parte de las empresas globales.

Lo anterior está configurando dos procesos contrastantes en la región. Por una parte, que la reindustrialización en EE.UU. (ante el fenómeno chino), basada en el renacimiento de la política industrial y arancelaria, impulse el retorno de las inversiones extranjeras y eleve la inversión nacional en aquel país, el primer fenómeno es conocido como *Reshoring*, el segundo como *Onshoring*. Por otra, que la vecindad geográfica con EE.UU., favorezca la llegada de inversión extranjera directa (IED) asiática a México, con el objetivo de evitar los aranceles, triangular comercio y para aprovechar las ventajas del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el fenómeno es conocido como Relocalización o *Nearshoring*.

Conviene recordar que el T-MEC entró en vigor el primero de julio de 2020 y sustituyó al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). El nuevo acuerdo opera como un instrumento funcional a la reindustrialización estadounidense, pues al otorgar certidumbre jurídica a los privados a través de los capítulos inversión, propiedad intelectual, solución de controversias, reglas de origen y el artículo anti-China, busca fortalecer a la industria americana y cierra la puerta al país asiático.

En el marco referido, en 2023 tuvo verificativo en la Facultad de Economía (FE) de la UNAM, el Primer Foro Nacional T-MEC, cuyos resultados se plasmaron en el libro *México en la era del T-MEC y el nearshoring: un balance inicial*. El balance del libro apunta a resultados de luces y sombras:

- i. La IED como parte del Producto Interno Bruto (PIB) se estancó en torno al 2.5% por año y presentó un cambio en su estructura en favor de Asia (y China en particular).
- ii. La contribución de la IED al desarrollo económico es limitada, ante la ausencia de *requisitos de desempeño*.
- iii. Las ganancias en comercio que México ha logrado en EE.UU. y frente a la caída relativa de China, no impactan en indicadores de desarrollo económico, pues se encuentran anclados a procesos de maquila de baja *captura de valor* agregado.
- iv. Las reformas en el mercado de trabajo, son coherentes con las exigencias del nuevo acuerdo y han tenido efectos positivos en el salario medio y en democracia sindical.
- v. Los mecanismos de solución de controversias han tenido efectos contrastantes para México.

- vi. La participación de las pymes en el comercio mundial es marginal y decreciente.
- vii. El aumento del comercio regional tiene su contrapartida en la transferencia de biocapacidad que genera un creciente déficit ecológico para México.

En contraste con el estancamiento de la IED en los primeros cinco años de T-MEC, desde 2023 México presenta un *boom* de anuncios de inversión por Relocalización, con 587 anuncios por 175,448 millones de dólares (mdd) (Data México, 2024); EE.UU. y China figuran como los principales países de origen. Pero la amenaza de Trump de imponer aranceles *ad valorem* generalizados de 25% a las importaciones desde México, así como la promesa de rebajas fiscales en aquel país, ha puesto en suspenso algunos anuncios de inversión y con ello, puede generar el debilitamiento del *nearshoring* y el fortalecimiento del *reshoring* favorable a los Estados Unidos.

Como respuesta, en enero de 2025 el gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum lanzó el Plan México, que busca: i) promover una estrategia de sustitución de importaciones; ii) la continuidad del T-MEC cuya revisión o renegociación se puede adelantar para 2025; iii) evitar la cancelación de los anuncios de inversión por Relocalización. Ello a partir de considerar un grupo de datos estructurales de los últimos treinta años:

- i. Las importaciones de bienes intermedios han representado el 70% de las importaciones totales, así, en un escenario de caída de las exportaciones ante un arancel generalizado, también caerían las importaciones, aminorando los impactos en el PIB.
- ii. El crecimiento del PIB ha sido del 1.9% y apenas el 5% del crecimiento es atribuible a las exportaciones netas, siendo más importante el consumo y la inversión nacional.
- iii. La participación de la IED en el coeficiente de inversión (relación inversión fija bruta a PIB), ha sido apenas de 2.6%, la inversión pública ha representado el 3.7%, con ello, la inversión privada nacional ha sido el principal componente, con una participación de 16.2 por ciento.

OBJETIVOS

Contribuir con diagnósticos y propuestas que alimenten la posición negociadora de México de cara a la revisión/renegociación del T-MEC, ante los retos y desafíos que representa el Neoproteccionismo de Trump, la posible cancelación de algunos proyectos por Relocalización y la respuesta desde México plasmada en el Plan México.

CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados LXVI Legislatura y la Facultad de Economía de la UNAM a través del proyecto PAPIIT IN304425, convocan a personas representantes de elección popular, del ámbito académico, de la función pública, del sector empresarial y de las organizaciones sindicales, a proponer ponencias para presentar en el Segundo Foro Nacional *El T-MEC en la Encrucijada: Neoproteccionismo Estadounidense, Nearshoring y el Plan México*.

TEMAS:

- i. Inversión de calidad.
- ii. Empleo, salarios, democracia sindical y migración laboral.
- iii. Barreras al comercio y Mecanismos de solución de controversias.
- iv. Impactos sectoriales, regionales y de cadenas de valor.

- v. Incorporación de pequeñas y medianas empresas.
- vi. Telecomunicaciones, Comercio (digital y de servicios) y Servicios financieros.
- vii. Infraestructura y conectividad.
- viii. Propiedad intelectual e Innovación.
- ix. Recursos naturales y medio ambiente.
- x. El Plan México, el T-MEC y el *Nearshoring*, ante el Neoproteccionismo estadounidense.
- xi. El papel de China en una estrategia nacional de sustitución de importaciones.

Como resultado del Foro se preparará un Reporte de Conclusiones y Recomendaciones, que se entregará a los titulares de las dependencias y tomadores de decisión en la revisión del T-MEC.

Paralelamente, se preparará un libro que se publicará en enero 2026. Por ello, las personas participantes que así lo consideren, podrán enviar su documento *in extenso* para que además de su participación en el Foro, su trabajo sea considerado para formar parte del libro antes referido.

CALENDARIO:

- i. Publicación de la convocatoria: **3 de marzo de 2025.**
- ii. Fecha límite para el envío del resumen de ponencia: **21 de abril de 2025** (ver anexo 1 y 2).
- iii. Correo electrónico para envío de resumen de ponencia: seminariounamtmec@gmail.com
- iv. Notificación de resultados de ponencias aceptadas: **lunes 5 de mayo de 2025.**
- v. Publicación del Programa: **lunes 12 de mayo de 2025.**
- vi. Segundo foro nacional: **lunes 23 y martes 24 de junio de 2025.**
- vii. Rueda de prensa con la presentación de resolutivos del Foro: **lunes 30 de junio de 2025.**
- viii. Recepción de capítulos de libro: **31 de julio de 2025** (ver anexo 3).
- ix. Publicación de libro: **enero de 2026.**

COORDINACIÓN GENERAL:

Dr. Samuel Ortiz Velásquez, FE de la UNAM.

Mtra. Claudia Rivera Vivanco, Cámara de Diputados, LXVI Legislatura.

COMITÉ ACADÉMICO:

Dr. Jorge Alfonso Calderón Salazar, FE, UNAM.

Dra. Mónica Guadalupe Chávez Elorza, Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ).

Dr. Cuauhtémoc Modesto López, FE Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP).

Dr. Jaime Prudencio Vázquez, Departamentos de Economía, Universidad Autónoma Metropolitana sede Azcapotzalco (UAM-A).

Dra. Cinthia Márquez Moranchel, El Colegio de México y FE UNAM.

Dr. Leo Guzmán Anaya, CUCEA, Universidad de Guadalajara.

Evento organizado en el marco del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) clave IN304425 “La inversión extranjera directa en México en la era del *nearshoring*. Debates teóricos, metodológicos y empíricos”.

Segundo Foro Nacional

El T-MEC en la Encrucijada: Neoproteccionismo Estadounidense, *Nearshoring* y el Plan México

Cámara de Diputados LXVI Legislatura

Lunes 23 y martes 24 de junio de 2025

Anexo 1

Resumen de Ponencia

Fecha: / /

Nombre del (la) ponente:	
Adscripción institucional:	
Correo electrónico:	
Título de la ponencia:	

Requisitos: la extensión no será mayor a dos cuartillas, tipo de letra Times New Roman, tamaño 12, espacio 1.5, márgenes izquierdo y derecho de 3 cm, superior e inferior de 2.5 cm.

Las propuestas deben presentar los puntos siguientes:

1. Título de ponencia
2. Problema
3. Hipótesis
4. Objetivos
5. Resultados/conclusiones

Anexo 2

Semblanza curricular

Máximo 10 líneas, tipo de letra Times New Roman, tamaño 12, espacio 1.5, márgenes izquierdo y derecho de 3 cm, superior e inferior de 2.5 cm.

Se debe destacar: grados académicos, institución de adscripción, distinciones, principales líneas de investigación, correo electrónico.

Fechas importantes:

Envío de la **propuesta** al correo seminariounamtme@gmail.com a más tardar el **21 de abril de 2025**.

El **programa del evento** se publicará en los portales de la Facultad de Economía de la UNAM y de la Cámara de Diputados (y por correo electrónico) el **12 de mayo de 2025**.

Anexo 3

Lineamientos editoriales para la elaboración del capítulo de libro

Nota: únicamente serán consideradas para el libro las contribuciones que se ajusten a los lineamientos editoriales y que sean enviadas en las fechas marcadas en la carta.

- i. Título del trabajo de preferencia breve, sin sacrificio de claridad.
- ii. Un resumen de su contenido en español de 40 a 80 palabras o 10 líneas.
- iii. Presentarse en procesador de texto Word, letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado de 1.5 líneas. Los cuadros y gráficas en Excel para Windows en español, indicando el espacio donde se insertarán, así como el nombre de cada uno.
- iv. Extensión máxima de 20 cuartillas, incluyendo cuadros, gráficas y otros apoyos. Utilice los cuadros y gráficos solo cuando sea muy necesario.
- v. Se debe proporcionar la equivalencia completa de las siglas empleadas en el texto, la primera vez que se citen.
- vi. Deberán hacerse siempre las referencias bibliográficas que correspondan al texto.
- vii. Las notas a pie de página deberán utilizarse sólo si es absolutamente necesario y con interlineado sencillo.
- viii. Para las referencias dentro del texto se usará la notación Harvard, ejemplos: (Valenzuela-Feijoó, 2012); (Moreno-Brid y Ros-Bosch, 2010; Levy-Orlik, 2022); (Thirlwall, 1983: 350).
- ix. Las referencias bibliográficas se ordenarán alfabéticamente al final del texto. No debe extenderse innecesariamente –la estrictamente citada en el texto– y deberá contener (en este mismo orden), lo siguiente: nombre completo del autor (si se tienen los dos apellidos, separarlos por un guion), año de edición (entre paréntesis), título del artículo (entrecomillado) y título del libro o revista (en cursivas), editorial, número, ciudad y número total de páginas en el caso de un texto integrado. A continuación, algunos ejemplos:

a. Libros:

Moreno-Brid, Juan Carlos y Jaime Ros-Bosch (2010), *Desarrollo y crecimiento en la economía mexicana: una perspectiva histórica*, Fondo de Cultura Económica, México.

Valenzuela-Feijoó, José (2012), *Teoría general de las economías de mercado: tomo II, funcionamiento y dinámica*, Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, México.

b. Capítulos de libro:

Arteaga-García, Arnulfo (2022), “Relaciones laborales en empresas automotrices chinas en México”, en Ortiz-Velásquez, Samuel (coord.). *Inversión extranjera directa y desarrollo económico en América Latina: una lectura crítica*. Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 265-288.

c. Artículos en publicaciones periódicas:

Coe, Neil M., & Henry Wai-chung Yeung (2019), “Global production networks: mapping recent conceptual developments”, *Journal of economic geography*, 19(4), pp. 775-801, <https://doi.org/10.1093/jeg/lbz018>

Poulakis, Thanos & Persefoni Tsaliki (2022), “Exchange rate determinants of the US dollar and Chinese RMB: a classical political economic approach”, *Investigación Económica*, 82(323), pp. 3-26, <https://doi.org/10.22201/fe.01851667p.2023.323.83171>

d. Documentos de trabajo:

Hanson, Gordon (1998), “North American Economic Integration and Industry Location”, *Working Paper* núm. 6587, National Bureau of Economic Research, Estados Unidos.

e. Para los artículos en revista, capítulos de libros, etcétera, que se consulten en la web se usa el mismo criterio de una referencia normal y además se incluye la ruta completa del trabajo y la fecha de consulta, por ejemplo:

Torre-Cepeda, Leonardo y Miguel Flores-Segovia (2020), “Crédito bancario al sector privado y crecimiento económico en México: un análisis con datos panel por entidad federativa 2005-2018”, *Documento de investigación*. No. 2020-17. Banco de México, México.

<<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/documentos-de-investigacion-del-banco-de-mexico/%7B7B135C9F-CC2C-B5D8-A73F-02AE7519E04F%7D.pdf>> [20 de febrero de 2023].

United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD) (2023), *UNCTAD Stat*. UNCTAD, Geneva. <<https://unctadstat.unctad.org/EN/>> [20 de febrero de 2023].